

**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA
E INMUNOLOGÍA CLÍNICA
Sevilla, Viernes 23 de octubre de 2015**

Comienza la Asamblea en segunda convocatoria a las 18.00 horas del día 23 de octubre de 2015, bajo la presidencia del Dr. Joaquín Sastre Domínguez, en la Sala Palacio de Congresos de Sevilla, en el seno del Simposio Internacional de Vía Respiratoria Única, Enfermedad Respiratoria Alérgica y del Simposio Internacional de Urticaria Crónica, de la SEaic de 2015

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior

Se envió el acta de la Asamblea de 2014 en tiempo y forma a los socios. Los Dres. Ignacio Jáuregui Presa, el Dr. Gonzalo Bernaola y el Dr. Ignacio Antépara comunican que el Premio Best in Class 2013 no le fue concedido al Servicio de Alergia del H.U. Cruces, sino al del Hospital Universitario Basurto (OSI Bilbao-Basurto), cuyo jefe de Servicio es el Dr. Antépara, en el que trabajan en plantilla los Dres. Gamboa, Urrutia, González y Jáuregui. El Dr. Pedro Ojeda transmitió sus disculpas a los tres vía correo electrónico. El Dr. Jáuregui afirma lo comentado y agradece la modificación. Se aprueba el acta.

2. Propuesta de nombramiento como Socio de Honor al Dr. Olaguibel

El Dr. Antolín explica que en la reunión de Junta Directiva celebrada el 1 de Diciembre de 2014 se propuso al Dr. Olaguibel como socio de honor de la SEaic, siendo aprobada la propuesta por unanimidad. Tras ser anunciado el acuerdo a la Asamblea de socios, el Dr. Antolín consulta a los asistentes a la asamblea de socios si hay alguien en contra de dicha propuesta, no resultando ningún socio en contra de la misma, por lo que se nombra al Dr. Olaguibel Socio de Honor de la SEaic. El Dr. Olaguibel agradeció el nombramiento.

Se recuerda que, según los estatutos de la SEaic: “podrán ser **Socios de Honor** los Presidentes de la Sociedad al acabar su mandato. Su designación será hecha por la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva. Tendrán los mismos derechos de los socios numerarios, estarán exentos del pago de cuota y recibirán el oportuno Diploma acreditativo de su categoría”.

3. Propuestas de nombramiento como Socios de Mérito a los Drs. Castells y Escribano

Posteriormente el Dr. Antolín solicitó nuevamente a los asistentes a la Asamblea de socios que ratificaran la propuesta de nombramiento de los Dres. Castells y Escribano como socios de mérito de la SEaic, tras el acuerdo por unanimidad de la Junta Directiva en la reunión del 1 de Diciembre de 2014. No hubo ningún socio en contra de la misma, por lo que se nombran a la Dra. Mariana Castells y al Dr. Luis Escribano Socios de Mérito de la SEaic.

Se recuerda que, según los estatutos de la SEaic: “podrán ser **Socios de Mérito** aquellas personas nacionales o extranjeras que destaquen por sus merecimientos científicos en el campo de la Alergología y de la Inmunología Clínica o que hayan prestado relevantes servicios a la Sociedad. También podrán ostentar esta categoría aquellas personas que sin merecimientos específicos de la

Especialidad lo tengan en otros campos de la ciencia. Para la concesión del Certificado de socio de Mérito, será preceptivo que la Junta Directiva abra el oportuno expediente y que eleve la correspondiente propuesta a la Asamblea General, sin cuya aprobación no será posible el nombramiento. Estarán exentos de pago de cuota y recibirán el oportuno diploma acreditativo de su categoría”.

4. Elección de Sede del Simposio SEaic 2017

El Dr. Sastre comenta que se han presentado 2 ciudades como candidatas a albergar el Simposio de 2017, siendo éstas Toledo y Murcia. Añade que basándose el informe negativo de la secretaría técnica (Viajes El Corte Inglés) que gestiona los congresos y el informe negativo de la Comisión Técnica de Congresos, se comunicó a la candidatura de Toledo que la decisión de la Junta Directiva fue que Toledo no había sido aprobada como candidata a albergar el Simposio de 2017. Comenta que el principal problema no es el Palacio de Congresos, aunque pudiera ser justo, según los informes previamente comentados y que habría que separar la exposición comercial de la científica, utilizando un palacio adjunto. El problema es que tanto la comisión técnica de congresos como la Agencia que lleva la logística, la Secretaría Técnica (Viajes El Corte Inglés) indican que las habitaciones disponibles eran muy justas. La Asociación de Hoteleros de Toledo comentó que incluso reservando el 80% de las habitaciones de los hoteles de 3 y 4 estrellas, llegamos justo a 1100 habitaciones. Añade que, en los últimos congresos, tanto de Salamanca como este, llegamos a unas 1200 inscripciones, incluyendo a médicos y a las personas de la industria, siendo ésta la razón por la que la Junta Directiva no se ha aprobado la candidatura. Además comentó que Farmaindustria no permite por su código ético la utilización de hoteles de 5 estrellas.

El Dr. Sastre invitó a continuación a los representantes de la candidatura de Toledo a expresar su opinión.

El Dr. Moral agradece que se le haya permitido tomar la palabra, ya que hasta la fecha no había tenido la oportunidad para ello. Cree la candidatura de Toledo que ha escuchado algunas cosas que ha comentado el Dr. Sastre con las que no está de acuerdo. El reglamento técnico de congresos, en el que participó al ser vocal de la Junta Directiva durante la presidencia del Dr. Antonio Peláez, recoge en su artículo 103 los requisitos que debe reunir una ciudad para ser considerada como candidata a sede de congreso o simposio de SEaic. Entre estos requisitos se recoge la ubicación u la facilidad de acceso de la ciudad. Es Toledo el centro geográfico de España, incluso más que Madrid y permite acceder fácilmente por carretera, AVE e incluso avión (Madrid). Indica que la otra candidatura tiene más dificultades para su acceso. Expone la fotografía del Palacio de Congresos indicando que es nuevo (tiene 3 años), y que se han celebrado previamente congresos nacionales e internacionales en los que se han llegado a inscribir hasta 1300-1400 personas. El tamaño del auditorio es similar a este de Sevilla, con una capacidad de 925 personas, pudiendo habilitarse unas 70 plazas más en los laterales, si fuera necesario. Dispone, además, de múltiples salas. Sí que existía un problema inicial para cumplir la nueva normativa en la que todos los comités se deben reunir a la vez para no interferir en el programa, necesitándose múltiples salas, aunque algunos comités se componen de pocas personas y otros son más numerosos. Como consecuencia de esto, se ha añadido al Museo de Santa Fe, palacio del siglo XVI, una de las sedes de la exposición de El Greco de 2014 y a medio minuto del y puerta con puerta con el congreso. Para la exposición comercial sí habría sitio en el palacio de congresos,

corrigiendo al Dr. Sastre. El gran problema de las plazas hoteleras, estaría solventado, y según la empresa MCI, de reconocido prestigio y con sede en 18 países, sobre 1798 disponibles entre los hoteles de 5, 4 y 3 estrellas, 1376 habitaciones están reservadas para el evento. Añade que hace 2 horas y media ha tenido una conversación con el jefe de los servicios jurídicos del comité deontológico de Farmaindustria, quien le comentó que no hay ningún problema para que se utilicen los hoteles de 5 estrellas siempre y cuando haya más de 200 personas y si es necesario. El Dr. Moral comenta que han demostrado que hay plazas hoteleras suficientes, tienen el apoyo institucional y, además, se va a celebrar el congreso de la Sociedad de Urología con más socios que la nuestra y cuyas habitaciones han sido reservadas por la Agencia de Viajes El Corte Inglés de Sevilla, sorprendiéndose que es curioso que sí puedan reservar hoteles en Toledo desde Sevilla y no en Madrid.

A continuación interviene el Dr. Senent, agradeciendo a todos y a la Junta Directiva la posibilidad de presentar la candidatura, haciendo destacar que hasta la fecha se le había denegado esta posibilidad. Añadió que la Junta Directiva ha esgrimido sus argumentos con toda su buena voluntad con la idea de que los simposios sean lo más agradables en todos los sentidos para los socios de esta sociedad. Indica que el Dr. Moral ha demostrado fehacientemente, con datos documentales, que el único problema de la candidatura de Toledo, que era el número de habitaciones, no es tal. Además añadió que el Dr. Moral tiene el dato que, en el Congreso de Sevilla, la secretaría técnica ha reservado 750 habitaciones, lo cual es una cifra bastante inferior a la que proponen. Añade que independientemente de todo esto, una vez demostrado que no hay objetivamente ningún impedimento para que presenten su candidatura, quiere comentar los aspectos positivos de la misma. Indica que la candidatura es el resultado del acuerdo y compromiso de todos los miembros del Servicio de Alergología que este año ha celebrado los 30 años de existencia y los 25 años de formación docente MIR que su aspiración y deseo de organizar ese simposio no obedece a ningún deseo de efímero protagonismo sino que sinceramente creen que en la actualidad un simposio de Aerobiología no tiene mejor acomodo que Toledo por las siguientes razones: que el Dr. Moral, que será el presidente del comité científico sea cual fuere la sede que finalmente se elija, ya que es el presidente del comité de Aerobiología de nuestra Sociedad, lleva desarrollando en nuestro hospital una continua labor de monitorización de los niveles de pólenes atmosféricos desde 1994, siendo uno de los más destacados expertos en este ámbito de nuestra sociedad. Cree que merece que tantos años de dedicación se recompensen designando a Toledo como sede de este simposio donde ha desarrollado todo este ingente trabajo. Por otra parte, indica que, en el campo de la docencia de la Aerobiología y de la Palinología, el Servicio de Alergia del hospital Virgen del Valle, que se honra en dirigir, celebra desde hace 19 años las jornadas de identificación botánica "Eliseo Subiza", palinólogo de pro y padre de la palinología en nuestro país, habiendo pasado y formado cientos de alergólogos y que, actualmente, el hospital es el único centro que imparte esta disciplina, gozando de gran prestigio, cubriéndose todas las plazas que se celebran anualmente. Añade que el Dr. Moral está realizando una labor espectacular, y el próximo mes de Noviembre se celebrará el curso de identificación de esporas fúngicas, destinado a los miembros del comité de Aerobiología de la SEaic. Afirma, por último, en este simposio y gracias al patrocinio de Diater, han tenido el Dr. Moral y él mismo, como editores, la posibilidad de presentar el manual de palinología, plantas y pólenes. Por todos estos motivos, además de otros inherentes a la propia

ciudad, de la belleza, gastronomía (el año que viene Toledo es capital europea de gastronomía) invita a los socios a votar a favor para que su sueño se haga realidad. El Dr. Moral comenta que, para finalizar, tras haber escuchado los pros y los contras, le gustaría que fuera en su ciudad no natal, sino de adopción, aunque lleva 30 años trabajando allí, donde se celebrase, además, porque no se ha celebrado ningún congreso en Castilla La Mancha y opinando que se deben diversificar las sedes, cree que merecen Toledo 2017. Se abre un turno de preguntas en el que el Dr. Pedro Ojeda agradece la palabra y además piensa que no se puede proceder a votar la sede, dado que la otra candidatura no ha presentado sus datos, invitando a publicar documentos de ambas candidaturas en la web para posteriormente abrir turno de votaciones ya sea on-line o correo ordinario en un tiempo razonable. Añadió el Dr. Ojeda que creía que no se debía haber llegado a esta situación, puesto que la Junta Directiva es soberana para decidir y tomó la decisión sobre la base del informe de la secretaría técnica y de la comisión técnica de congresos. El Dr. Sastre aclara que la Junta Directiva solicitaba la votación sobre si se ratificaba el acuerdo tomado por la Junta Directiva de que Toledo no cumple los requisitos. Añadió que, según el resultado de la votación habrá 1 o 2 candidaturas, y como ha habido esta irregularidad se abrirá un periodo de votación, según lo que los socios decidan.

El Dr. Senent apoyó la decisión de votar y opinó que se trataba de aclarar en pro de la transparencia y la justicia. Solicita que en tiempo y forma se decida. El Dr. Senent propone que el voto SÍ es que Toledo se puede presentar y el voto NO es que no se puede presentar, a lo que se accede para facilitar el proceso de votación.

El Dr. Sastre recuerda que sólo los socios numerarios pueden votar en la asamblea, en la urna colocada a tal efecto.. Se realiza la votación con la presencia del Dr. Senent y el Vicesecretario así como de un vocal de la Junta Directiva. PONER AQUÍ EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

La asamblea decide, a propuesta de la JD, que se realice una votación electrónica para determinar la sede del Simposio de 2017.

5. Informe de Presidencia

El Dr. Sastre agradece la asistencia a la Asamblea de socios y comenta que SEAIC es la suma de muchas personas, no sólo de la Junta Directiva, sino que trabaja en distintos comités, distintas comisiones y de todos, la SEAIC sigue siendo la suma de muchos. Dentro de la Cartera de Servicios integrada en el Plan Estratégico de la SEAIC que diseñó el Dr. Olaguibel se encuentra la definición de estándares de práctica y la formación en el marco de la calidad y seguridad, así como en la eficiencia en el uso de recursos buscando la excelencia profesional. Además, integrado en la cartera de servicios se encuentra el proyecto de Desarrollo Profesional Continuo, específica y de calidad, con dos niveles: 1) Básico y 2) Avanzado, que están en marcha, con cursos también en proyecto. A la plataforma de DPC se accede a través de nuestra página web y requiere una matrícula para realizar los cursos. Por otra parte destaca la Acreditación de 8 Unidades de Excelencia para el manejo del asma grave, con la ayuda de Novartis, entregándose en este congresos los diplomas de las unidades de asma grave, así como el proyecto de acreditación de las unidades de inmunoterapia, con la colaboración de Stallergenes y en desarrollo gracias al comité de inmunoterapia que preside la Dra. Tabar, que se encuentra en marcha y cuya presentación tendrá lugar durante el Simposio de SEAIC 2015. Por otra parte está prevista la acreditación en patología cutánea grave, también con la colaboración de Novartis. Otro proyecto de acreditación

en proceso es el de diagnóstico y desensibilización en alergia a los medicamentos, así como el de diagnóstico y desensibilización en alergia a los alimentos.

En lo que respecta a generación de conocimiento, destaca la excelente labor de numerosos socios que han participado en la nueva edición del Tratado de Alergología, que consta de 4 tomos, estando ya en fase de entrega el 1º y el 2º, anunciando que el 3er tomo está en imprenta y que el 4º tomo se entregará antes de Navidades, contando con la colaboración de AstraZéneca. Comenta que ha habido algunas incidencias en relación a la entrega de los mismos, que la JD está intentando solucionar con la compañía Astra y destaca que, dado el acuerdo de impresión de 3000 ejemplares, debe haber 1 libro para cada socio, por lo que no debería haber problema.

El Dr. Sastre continua felicitando a los Comités Científico y Organizador del Congreso de Salamanca y a todos los socios, ya que ha supuesto un gran éxito para la SEAIC, contando con récord de asistencia de la historia de la Sociedad (1239 inscripciones) y en número de comunicaciones, anunciando que durante el Simposio de 2015 la cifra de asistentes de Salamanca se ha superado (1279 inscripciones). Tuvimos unos ingresos de algo más de 400.000 euros. El congreso contó con 6 Simposios satélites con una asistencia de unas 300-400 personas, superando las mismas las 600 personas en las sesiones plenarias del Congreso de 2014.

Felicita especialmente a dos miembros de la SEAIC con una participación destacada, a los Dres. Cardona y Chivato, por su excelente trabajo organizando el congreso de la EAACI el pasado Junio en Barcelona, que contó con 7677 congresistas y superó el récord de *abstracts*, presentando 1793 comunicaciones. Además se aprovechó para la realización el día anterior al inicio, del Día de la Alergia para Atención Primaria (coordinada por el Dr. Valero), con una asistencia importante de médicos de atención primaria, así como para la realización *del Clinical Village*, el día de la inauguración del congreso, con la participación muy activa de los comités de la SEAIC, a los que agradeció su implicación, trabajo y dedicación, siendo felicitados por el comité ejecutivo de la EAACI. Dicho *Clinical Village* constituyó un gran escaparate para posicionar la Alergología española en Europa. Asimismo, en colaboración con la EAACI, SEICAP, así como con Meda y Alk-Abelló SEAIC participó en la Carpa-Escuela de Anafilaxia en una zona céntrica de Barcelona, con la que la SEAIC (así como la EAACI) colaboró con 10.000 Euros, así como con la participación activa de numerosos socios, cuyo objetivo era concienciar a la población de la importancia de la anafilaxia. Continúa el Dr. Sastre comentando que en el último documento sobre socios de la EAACI, los miembros que representan a España, nos hemos situado en el nº1 con 576 socios, estando por encima de países como Alemania, Italia y Reino Unido. En este momento, en la EAACI se ha reconocida el peso de la Alergología española en Europa. Añadió que hay 2 miembros de SEAIC en el Comité Ejecutivo de la EAACI, como son los Dres. Chivato y Quirce. Añade que el congreso de la EAACI sirvió como base para la celebración del I Encuentro de Sociedades Latinoamericanas, asistiendo 34 personas representando a 14 países diferentes. En esta reunión se expuso qué es la SEAIC, cómo se organiza y qué proyectos se encuentran en marcha, con gran éxito.

En relación a la Red de Aerobiología, indica que se ha logrado cubrir en los últimos años casi todo el territorio nacional, con acuerdos con algunas entidades y expresa que es una de las mejores de Europa, con numerosos captadores en diferentes puntos de la geografía Española. Aprovecha para dar la enhorabuena al Dr. Moral y al Dr. Feo Brito por su gestión.

Posteriormente el Dr. Sastre expone los datos preliminares de Alergológica 2014, estudio cuyo objetivo era reclutar 6000 pacientes y si bien se han reclutado 2518

completos, los datos aúnan información de centros públicos y privados, elaborando un mapa alergológico, para ver cómo está la distribución de alergólogos y procedimientos en sanidad pública y privada. Añade que se enviará a los jefes de Servicio de Alergología de toda España y como novedad se ha colaborado con la Sociedad de Farmacia Extrahospitalaria. Actualmente el informe final del Estudio Epidemiológico está siendo valorado por los comités con objeto de presentarlo a todos los socios el próximo año 2016.

El Dr. Sastre continua exponiendo los datos sobre JIACI, publicación oficial de la SEaic que en 2015 cumple 25 años y que cuenta con un factor de impacto de 2,59 siendo el nº12 a centésimas del *Annals of Allergy*. El Dr. Sastre invita a todos los socios a continuar la excelente labor para mantener a esta revista como estandarte para la SEaic. Dentro de España es la publicación nº4, tras la revista española de Cardiología, del SIDA y de Emergencias, por delante de otras sociedades con mayor número de socios, estando agradecido por mantener este nivel. Por otra parte, el JIACI ofrece la posibilidad de realizar Formación Continuada y acreditada y ofrece con los prestigiosos premios Profesor Alberto Oehling, cuyos ganadores en la edición de 2014 fueron los Dres. Pablo Rodríguez del Río y el Dr. Luis Prieto, a los que da la enhorabuena. No obstante, dada la elevada cuantía que supone a la SEaic (aproximadamente cerca de 80.000 euros) y buscando la sostenibilidad económica a pesar de ser de acceso libre, se han ahorrado cerca de 37.000 Euros mediante la implementación de las siguientes medidas: 1) Nuevo sistema de manejo interno de manuscritos; 2) Nuevo formato electrónico interactivo, conservando una edición en papel de mucha menor tirada (instituciones); 3) Envío bimensual del e-mail de alerta con el índice a todos los asociados; 4) Reducción a 6 números anuales; 5) Co-pago por autores del proceso de edición inglesa/española; 6) Implantación de *E-pub "ahead of print"*, adelantándose la citación cerca de un año. Comenta que se han reducido los costes un 31% (37.499 Euros); siendo los beneficios de productos especiales + 47%, así como la Rentabilidad de productos especiales: 45% 2013- 42% 2014 y los ingresos por pago de autores de 6.222 Euros.

A continuación el Dr. Sastre anuncia que próximamente aparecerá la segunda publicación de JIACI, denominada *JIACI Reports*, con un ISBN distinto aunque en la página web de JIACI, en donde se integrarán normativas, simposios, Alergológica, etc., dándole una entidad, aprovechando la cabecera de JIACI para aumentar la visibilidad de las publicaciones, siendo de acceso libre.

En relación a las becas de la Fundación, indica que los socios tendrán a su disposición un software para el manejo de las becas, cuyo plazo para la solicitud se encuentra abierto con fecha límite 20 de Diciembre. Los aspectos a valorar por pares en cada solicitud son: 1) Claridad de los objetivos de la investigación; 2) Corrección de la metodología propuesta; 3. Adecuación de los medios (disponibles y solicitados); 4) Beneficios científicos y socio-sanitarios de la investigación propuesta; 5) Viabilidad para el desarrollo del proyecto; 6. Otros: Originalidad, Suficiencia e Interés. Anuncia que las bases se encuentran en la página web de la Fundación de la SEaic y que este año, como consta en las mismas, se van a otorgar 2 becas de 25.000 Euros y 4 becas de 15.000 Euros. Además comenta que la Dra. Rosa Muñoz ha hecho una revisión del estado de las becas concedidas en los últimos años, rescatándose casi 60.000 Euros de becas solicitadas, concedidas y que no han realizado la memoria del proyecto y que estaban no activas. Aclara que es un dinero que se va a volver a dar. Expone los proyectos ganadores del año previo (2014), que se muestran a continuación, ascendiendo la cuantía a casi 100.000 Euros:

CANTIDAD	INVESTIGADOR	TITULO
12.075,00 €	Fernandez Sanchez, Fco. Javier	Estudio de la influencia de los contaminantes biológicos (pólenes y esporas, y sus alérgenos moleculares) y no biológicos en el aumento de las enfermedades alérgicas.
14.886,00 €	Gonzalez De Olano, David	Prevalencia mastocitosis sistémica sin lesión cutánea pacientes con anafilaxia
15.000,00 €	Hernandez De Rojas, M ^a Dolores	Estudio de los perfiles metabólicos en las reacciones anafilácticas
15.000,00 €	Joral Badas, Alejandro	Reacciones alérgicas severas a oligosacáridos (galactosa- α 1,3-galactosa) por ingesta de carnes rojas. Análisis y evaluación de riesgos en una población de la Comunidad Autónoma Vasca
15.000,00 €	Matito Bernechea, Almudena	Determinación de la 11PGF2 y el LTE4 en pacientes con mastocitosis
10.000,00 €	Rueda Garcia, Maria	Utilidad de la provocación nasal en el diagnóstico de alergia alimentaria a gamba
15.000,00 €	Sala Cunill, Anna	Estudio prospectivo sobre la implicación del sistema de contacto en anafilaxia y estratificación de riesgo
2.992,96 €	Soriano Gomis, Victor	Utilidad del test de provocación nasal en el diagnóstico de rinitis alérgica local

Posteriormente agradece la excelente labor de los comités y de las comisiones de la SEaic, siendo el alma de la Sociedad y de la Fundación, exponiendo las actividades de los mismos, cuyos proyectos y evolución se pueden consultar en la memoria de la Fundación de la SEaic, disponible para los socios en la página web de la Fundación de la SEaic (<http://www.seaic.org/inicio/fundacion>). Comenta la excelente labor del comité de Aerobiología, con la red de captadores y anuncia que la página web de pólenes se está renovando con una nueva página web, habiendo contratado a una empresa para ello. Destaca el consenso de cuidados básicos de dermatitis atópica realizado por el comité de alergia cutánea. Destaca la gran iniciativa del Comité CAJMIR en la elaboración de una carta de bienvenida del comité y de la SEaic a todos los MIR que se incorporaron en Mayo. El Comité de Asma tiene muchos proyectos en marcha, como el Landscape, el posicionamiento del uso de la inmunoterapia en asma en colaboración con el comité de inmunoterapia. Por otra parte, también destaca la colaboración del Comité de Calidad con el Ministerio de Sanidad en el documento sobre “Estrategia de Seguridad del Paciente del Sistema Nacional de Salud 2015-2020”. Además, añade, el Dr. Antolín, aprovechando el máster sobre planificación estratégica en las sociedades científicas y en colaboración con el Comité de Calidad, está elaborando unos documentos-protocolos con la colaboración de los diferentes comités en los que se recogerán unos criterios de estructura mínimos, personal mínimo y los tiempos mínimos que se deben tener para los diferentes procedimientos en Alergología, siendo un arma y carta de presentación ante los gestores. Además se enviará a las Sociedades Regionales para que den su visto bueno y pueda ser presentado a las diferentes Consejerías de Salud del Estado Español. El comité de alergia infantil es muy activo con el curso de exploración funcional de alergia infantil y diversos estudios de fármacos y alergia a frutos secos. El comité de comunicación, que preside el Dr. Ojeda tiene una gran actividad, así como muchos impactos, muy participativo en redes sociales, así como mejorando la comunicación interna, fundamentalmente a través del boletín de noticias, elaborando infografías, etc. El comité de enfermería ha realizado protocolos de anafilaxia para enfermería, así como numerosos foros de enfermería y alergia. Anuncia al nuevo comité

de humanidades, que va a intentar a hacer estudios de antropología, recuperar textos antiguos históricos sobre alergología, el fomento de mejorar la escritura de los alergólogos, etc. El Comité de inmunología ha participado en numerosas actividades. El comité de inmunoterapia está realizando el primer gran trabajo sobre la acreditación de unidades de inmunoterapia, que se presenta mañana, colaboración con el comité de asma en el posicionamiento de la inmunoterapia en asma. El comité de rinoconjuntivitis que preside la Dra. Dordal ha colaborado en el proyecto ERA, en la guía GEMA de asma, así como en el documento de consenso con oftalmología.

Continúa presentando las comisiones: La comisión técnica de congresos asesora a la junta directiva presidida por el Dr. Florido. La comisión ética tiene el reto de desarrollar el código ético de la SEAIC, siguiendo los desarrollados previamente por sociedades afines como la AAAAI y la EAACI. El comité de ejercicio y desarrollo profesional, dirigida por Dolores Hernández, que tiene el reto de analizar el mapa de alergólogos de alergológica, definir los costes de la cartera de servicios, etc. La comisión de desarrollo corporativo se creó para captar recursos fuera de la industria farmacéutica. Además se encarga del análisis de productos que quieren tener el aval de SEAIC, no siendo concedidas todas las solicitudes. Actualmente se tienen contactos importantes con la industria de distribución alimentaria. La comisión de formación continuada es la encargada del DPC, teniendo un programa muy interesante, teniendo en cuenta la recertificación que en un futuro será requerida por las autoridades competentes.

En relación a la comisión nacional presenta a los miembros y comentó la poca progresión de la troncalidad, a pesar de la aparente urgencia, dado que las sociedades científicas incluida la SEAIC expresa que se precisan 5 años, debiendo ser pagado por el Ministerio.

En relación con SEAIC-Universidad, el presidente es el Dr. Chivato, que continúa como decano de la facultad de medicina del CEU en Madrid. Se ha presentado el libro alergia básica en el contexto de este simposio. Dicho libro ha sido coordinado por el Dr. Javier Fernández, con la colaboración de diversos autores.

Dentro de la comisión de relaciones internacionales se encuentran los Dres. Zubeldía, Quirce y Bellido. Además existe participación en la SLAAI (Dr. Valero como coordinador del capítulo ibérico) y WAO (Dres. Sastre, Dávila y Antolín).

A continuación comenta sobre el registro y la relación con la AEMPs, estando todo preparado aunque parado previo a las elecciones.

Anuncia que se está intentando que existan alergólogos en la sanidad pública balear, con reuniones con el consejero previo y además que el 4 de Noviembre volverá a reunirse con la nueva consejera.

Presenta a las secretarías técnicas, D^a María Jesús Hernández y D^a Silvina Wenk (Secretaría de la Fundación).

Indica que existen impactos en los medios de comunicación, no sólo estacionales sino perennes, con ruedas de prensa de pólenes, CYNA (Aprovechando la asistencia de la presidenta de la EAACI).

Se refiere, por último, al Plan Estratégico de calidad y seguridad asistencial de la SEAIC, realizado por el Dr. Antolín en el seno de un master de ESADE, con un cronograma específico.

Además comenta que la página web está en fase de renovación por la nueva empresa que asesora a SEAIC, renovando el directorio de socios, haciéndola más versátil.

En relación al número de socios, indica que ya somos más de 1600 socios que conformamos la SEAIC, con una representación de todos los rangos etarios. Comenta las

bajas por defunción de este último año acordándose especialmente de los Dres. Muñoz Lejarazu, Baena y Sastre Castillo.

6. Informe de Tesorería

El Dr. Valero presenta los datos económicos:

- Cuentas de la SEaic en 2014: Ingresos: 52.000 € (cuotas de socios); gastos: 61.000,00 €; Saldo en cuenta: -9.000,00 €
- Gastos más relevantes:
 - o Cuotas a organizaciones médicas: 12.000,00€
 - o Órganos de gobierno: 18.000,00€
 - o Gastos Webex: 1.400,00 €
 - o Seguro J. D.: 1.600,00 €
 - o Proyecto Univ. Miguel Hernández: 3.800,00 €
 - o Secretaría: 10.000,00 €
 - o Gastos bancarios: 1.500,00 €
 - o Gastos alergias polínicas: 10.890,00 €
- Cuentas de la SEaic a Septiembre de 2015: Ingresos: 73.000 € (cuotas de socios); gastos: 25.500,00 €; Saldo en cuenta a 30-09-2015: +82.500,00 €

El Dr. Valero comenta que gracias al aumento del número de asistentes a los congresos de los últimos años se ha mantenido la estabilidad económica de la SEaic.

Indica que si se comparan los ejercicios 2011, 2012 y 2013, los ingresos y los gastos son cada vez mayores, aunque año tras año esto nos permite ir mejorando en estructura para la sociedad.

Expone las Cuentas de la Fundación del año 2014:

Ingresos: 529.000,00 €; gastos: 400.000,00 €; Saldo en cuenta a 31-07-2015: 129.000,00 €;

- Ingresos más relevantes:
 - o Cuotas de patronos y aportaciones a comités: 280.000,00 €
 - o Congresos: 200.000,00 €
 - o Avales de cursos: 12.500 €
 - o Avales de productos: 20.000 €
 - o Otro (recuento de pólenes, evaluación de avales): 2.100,00€
- Gastos más relevantes:
 - o Becas: 69.000,00 €
 - o Revista JIACI: 82.300,00 €
 - o Planner Media: 29.500,00 €
 - o Web: 20.000,00 €
 - o Comités: 7.000,00 €
 - o Asesoría: 39.000,00 €
 - o Red Aerobiología: 50.000,00 €
 - o Secretaría Técnica: 17.400,00 €
 - o Campamentos: 10.100,00 €
 - o Gastos sede Madrid: 6.000,00 €
 - o Gastos órganos de gobierno: 11.000,00 €
 - o Proyectos de Investigación: 24.500,00 €

- Cuentas de la Fundación año 2015: Ingresos: 670.000,00 €; gastos: 640.000,00 €; Saldo en cuenta a 30-09-2015: 582.000,00 €; depósitos: 459.000,00 € lo que equivale a tener los gastos de un año por si hubiera alguna incidencia; Pendiente de becas: 171.000,00 €
- Ingresos más relevantes:
 - o Donaciones: 219.000,00 €
 - o Avales de cursos: 21.000 €
 - o Avales de productos: 5.000 €
 - o Congreso SEaic: 293.000,00 €
 - o Otros ingresos: 132.000,00 €
- Ingresos pendientes en 2015: 272.000 €
 - o Donaciones: 134.000 €
 - o Colaboraciones: 120.000 €
 - o Avales: 18.000 €

Además comenta el Dr. Valero las empresas colaboradoras (12.000 €) y las colaboradoras institucionales (50.000 €), así como las colaboraciones que recibe cada comité.

Agradeció a la industria farmacéutica que nos apoya y dejó claro la importancia de la comisión de desarrollo corporativo que busca la sostenibilidad de la SEaic.

7. Informe de Secretaría

El Dr. Antolín agradece al Dr. Sastre y al Dr. Valero su intervención y anuncia los resultados de la votación presencial, que contó con un total de votos de 107 socios numerarios, votando que sí (Sí, se permite que Toledo sea candidata a sede del Simposio de 2017) 69 socios y 37 que no, con un voto en blanco. Por tanto, tras los resultados escrutados, Toledo opta a ser sede a simposio de 2017, por lo que se hará la votación online, recibiendo una comunicación los socios de las fases de votación, así como de la publicación en la web de las candidaturas de Murcia y de Toledo.

Conclusión: Tras celebrarse una votación sobre si Toledo puede considerarse como ciudad candidata a sede del Simposio 2017, el resultado ha sido favorable a que Toledo sea considerada candidata a sede de Simposio de 2017, realizándose votación online, tras realizar el comunicado a los socios con el periodo de votación, así como la publicación en la web de las candidaturas de Murcia y de Toledo.

- El Dr. Antolín informa de la relación de socios a fecha 23 de octubre de 2015:

Categoría de socio	2013	2014	2015	Variación %
Socios adheridos	111	113	179	37
Socios adheridos-enfermería	48	48	66	27
Socios cooperadores	1	0	0	0
Socios de honor	27	25	26	4
Socios eméritos	36	78	90	13
Socios numerarios	739	753	895	16
Socios pre-numerarios	266	303	370	18
Socios de mérito	1	1	1	0
Total de socios	1.229	1321	1627	19

Agradece al Dr. Sastre por haber recordado durante su intervención a los socios fallecidos durante el último año, que fueron:

LLOVERA VIDAL	FRANCISCO	2012
AGUIREE JACA	MIGUEL	2012
NEGRO ALVAREZ	JOSE M ^a	2012
BELTRAN BUITRAGO	RAFAEL	2013
MEJIAS CALLAVED	VICTOR	2013
CARABALLO GONZALEZ	AURELIO	2013
BELTRAN BUITRAGO	RAFAEL	2013
AMEAL GODOY	ANA MARIA	2013
CARTAÑA MANTILLA	JESUS	2014
OEHLING RUIZ	ALBERTO	2014
LANUZA SANCHIS	JOSE	2014
MUÑOZ LEJARAZU	DANIEL	2015
BAENA CAGNANI	CARLOS E.	2015
SASTRE CASTILLO	ANTONIO	2015

8. Ruegos y preguntas:

A continuación se procede al turno de ruegos y preguntas, donde la Dra. Caballero recalca los problemas de la distribución del Tratado de Alergología, invitando a clarificar cómo se va a realizar la distribución del mismo, así como que todos los autores debería tener garantizado el mismo. El Dr. Sastre responde que se hizo un contrato y fue Astra el que pagó el libro, teniendo la compañía los derechos de distribución del libro durante un cierto tiempo, aunque había comunicado personalmente las incidencias a un directivo de la Farmacéutica. Lamentó los problemas de distribución por parte de Astra, aunque asegura que todos los socios lo van a tener, dado que el acuerdo es por 3.000 libros. Además, anuncia que en la sede de Madrid hay entre 60-80 ejemplares de cada tomo para estos problemas, por lo que se está intentando hacer todo lo posible, aunque hay una parte que por contrato se escapa de nuestras manos. Opinó que las personas que no lo hayan recibido lo deben comunicar a la secretaría de la SEaic y se presionará a Astra.

El Dr. Olaguíbel agradeció a la Asamblea y a la Junta Directiva el nombramiento como socio de honor además de felicitar a la sociedad de Alergología por ser una sociedad madura y en crecimiento.

El Dr. Chivato felicita al Dr. Dávila por el congreso de Salamanca, al equipo coordinador y científico de Sevilla, y al Dr. Olaguíbel, así como a la SEaic, por la opinión muy favorable de cómo se realiza la práctica alergológica en España, tras el éxito del *Clinical Village* celebrado en el pasado congreso de la EAACI en Barcelona. Indica que ha sido felicitado por el comité ejecutivo de la EAACI por la calidad de la SEaic y que su

presidenta, la Dra. Muraro quiere exportar la forma de práctica clínica de la Alergología en España al resto de países miembros de la EAACI. El Dr. Chivato añadió que El DPC, tanto el básico como el avanzado, en su opinión, cree que deben ser expuestos en el Ministerio de Sanidad para anunciar el avanzado desarrollo del mismo, puesto que en la actualidad sólo una sociedad tiene tan desarrollado su proyecto de DPC como la SEaic, habiéndose ya publicado la normativa europea por la que en 2017 se va a requerir la recertificación, estando la SEaic en condiciones de ofrecer la recertificación.

A continuación, el Dr. Subiza comenta que en la reunión del comité de Aerobiología el Dr. Moral expuso la voluntad de modernizar la página polenes.com y quiso comentar que los miembros del comité agradecían mucho el esfuerzo pero que preferían hacerlo ellos, puesto que esta página, según el Dr. Subiza es una plataforma informática para el estudio multicéntrico que van a realizar dentro del comité de Aerobiología. Ellos, según el Dr. Subiza han desarrollado esta herramienta informática y quieren tener el control. El Dr. Sastre agradece la intervención del Dr. Subiza, pero invita a trabajar al comité con la nueva empresa contratada, ya que habrá que pagar el mantenimiento. Además incidió que se había puesto en contacto a la empresa y al comité de Aerobiología a través del Dr. Moral. El Dr. Subiza explicó que ya tenían una empresa, que llevaba detrás una herramienta informática que es muy compleja, desde 1998 y que además desde el comité de Aerobiología no querían cambiar de empresa informática ahora pues les parecía un lío tener que programar de nuevo toda la página web. Comenta que no quieren que el motor de la página polenes.com, no quieren que lo lleve otra empresa y que para ellos sería un trastorno muy grande, sin saber por qué razón se ha modificado la empresa. El Dr. Sastre argumenta que se modificó por su oscuridad, por no tener la SEaic el control y por la existencia de muchísimas irregularidades con esta empresa, como en el tema del servidor en el que había contenidos de otras empresas y copias de seguridad de otras y que los conocía el Dr. Subiza. El Dr. Subiza comenta que ésta era su primera noticia sobre este asunto. El Dr. Sastre añade que se podía hacer un informe con todas las irregularidades, perteneciendo la empresa al Dr. Subiza. El Dr. Subiza a continuación responde que la empresa era pagada por la SEaic y que trabajaba para la SEaic y para el comité de Aerobiología. El Dr. Sastre recalca que la pasada Junta Directiva fue quien decidió el cambio.

A continuación el Dr. Olaguíbel comenta que Antonio Pérez Pimiento era el webmaster en ese momento y que comentó que no cumplía con los estándares de calidad y de exigencia en ese momento y emitió un informe técnico. Además incide en que el coordinador previo (Dr. Feo Brito) y el Dr. Moral, actual coordinador del comité estaban suficientemente informados de esto. El Dr. Subiza indica que hubiera agradecido saberlo con antelación. Además, el Dr. Sastre comenta que este asunto va a seguir en marcha pues el presidente del comité de Aerobiología ha tenido varias reuniones con la empresa aunque en la actualidad hay retrasos en el contacto con el Presidente del comité de Aerobiología, remarcando que la empresa está trabajando durante meses. El Dr. Subiza comenta que llevaban muchos años detrás de la página y realizando mucho trabajo. El Dr. Moral opina que la página web polenes.com es una magnífica página y que la página que se está desarrollando no le está gustando nada y o se esmeran mucho o no iba a avalar. El Dr. Sastre comenta que la nueva empresa se

ha intentado poner en contacto con el Dr. Moral en varias ocasiones y no se han podido poner en contacto.

El Dr. Moral comenta que se reunió 3 horas con ellos en su hospital y que les solicitó un cambio drástico y no lo han hecho. Añade que lo que hay es un desastre, teniendo que ser la nueva página web, una página de una calidad y prestigio, como mínimo como la anterior. El Dr. Sastre expresa que se va a continuar con esta nueva empresa y que ésta está para lo que desee el comité de Aerobiología. El Dr. Moral reconoce que tiene el problema de la captación de datos y a continuación comentó que la página web de polenes.com es la página web más antigua de la sociedad, además estaba previamente muy bien aunque necesitara algunos retoques de modernización. El Dr. Subiza solicita especificar qué quería decir el Dr. Sastre con que con la anterior empresa había oscuridad. El Dr. Sastre clarifica que la página web polenes.com es de la SEaic y que el servidor de la anterior empresa se utilizaba para archivar otros contenidos y que las claves no eran compartidas con el anterior webmaster el Dr Pérez Pimiento. El Dr. Subiza opina que existe una falta de entendimiento entre ambas partes, dado que si se estaba utilizando para otros asuntos se debía haber comunicado a él y se arregla y que había recibido la primera noticia que se iba a modificar fue en la reunión del comité.

A continuación el Dr. Quirce comenta la importancia de la bioética en nuestra sociedad, expuesto durante la reunión del nuevo comité de humanidades que se acababa de constituir, como tienen otras sociedades. El Dr. Sastre responde que actualmente existe el comité de ética, cuyo encargado es el Dr. Guardia, que está encargado ligar con las otras sociedades científicas que tienen comité de ética. El Dr. Quirce agradece la información y comentó que desde el comité de humanidades desconocían este asunto.

El Dr. Sastre comenta que, si no había más comentarios, se daba por finalizada la asamblea de socios, agradeciendo la asistencia, dando por finalizada la asamblea general de socios a las 19.57 horas del día 23 de Octubre de 2015.



Darío Antolín Amérigo
Secretario de la SEaic



VºBº Joaquín Sastre Domínguez
Presidente de la SEaic